

77
Contava deciento testimonio
que presentava con el Jura-
mento reverasuo y respecto
aque de lo referido se reconocia
la enemiga que avia parte
tenidas motivada por la re-
ferida. Mula mandada vacar
anos el dho. Convento, y que dho
Gobernador de rio ha ver
mandado de valosax de sus
Cavars los referidos soldados
y guardar avia parte la
exempcion de tales hijos
dalgo por ser notoria la dha
su posesion, no haver da
lugax aque se les inquietare
y Perturbare en ella causandole
Costas y gastos y por que no
haya furto vediere lugax a lo

